

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Pautas institucionales

2022



**Dirección de
Talento Humano**
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Orientación de la seguridad y salud en el trabajo en Uniremington

En el capítulo VI de la Política de Gestión del Talento Humano de Uniremington (Acuerdo 35 del 30 de junio de 2020 - Sala General) se definen las pautas en relación con la seguridad y salud en el trabajo en la Institución, de las cuales tomamos algunos apartes:

- “La Institución se compromete con la protección y promoción de la salud de los profesores, personal administrativo, contratistas, visitantes y demás personas que interactúen en la ejecución de sus procesos o actividades, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medioambiente.

- Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la seguridad y salud. Para efectos del manejo y administración de sustancias controladas, deberán acatarse las políticas o directrices que se expidan en dicho sentido.

- Todos los colaboradores y personas que ingresen a la Institución tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de que puedan realizar un trabajo o actividades seguras. Igualmente, serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los colaboradores y personas que ingresan a la Institución”.

Para ampliar las directrices al respecto, puedes ingresar al siguiente enlace:

haz clic aquí



Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de Uniremington

Mediante el Acuerdo 31 del 7 de julio de 2020, el Consejo Directivo de Uniremington expidió el nuevo reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Institución, en el cual se define un marco normativo de aspectos que redundan en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Para el efecto, se contempla en el reglamento los siguientes ejes esenciales:

- Promoción y garantía del funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, que en Uniremington se ha denominado: Copasst.
- Compromiso institucional de destinación de los recursos necesarios para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Definir una síntesis de los peligros laborales latentes en Uniremington.
- Definición de las obligaciones que tienen los trabajadores y la Institución en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.

Para ampliar las directrices que contiene el reglamento, puedes ingresar al siguiente enlace:

haz clic aquí



Responsabilidades de los empleados

Conocer y saber los pasos de acción según el plan de emergencias definido por Uniremington.

Informar, oportunamente, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Suministrar información sobre su estado de salud a la Dirección de Talento Humano de Uniremington.

Reportar al SG-SST acerca de la ocurrencia de incidentes o accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Participar en las actividades de capacitación, promoción y prevención organizadas por la dependencia de SST.

Utilizar los elementos de protección personal de acuerdo con los factores de riesgo a los que se expone el trabajador.

Acatar las normas, reglamentos, instrucciones y recomendaciones del SG-SST al ingresar a las instalaciones de la Institución.

Participar y contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

Velar por el cuidado integral de su salud.

Riesgos posibles

En el desarrollo de tus labores de trabajo en las instalaciones de Uniremington, puedes exponerte a riesgos cotidianos o por motivos de reparaciones e imprevistos, de carácter:

- Eléctrico.
- Locativo.
- Biológico.
- Físico-químico.
- Químico.
- Carga física.
- Mecánico.
- Tareas de alto riesgo.
- Público (en caso de hurto, manifestaciones de protesta, entre otros factores de riesgo).
- Tránsito (al cruzar las calles para dirigirse a otra de las sedes de Uniremington Medellín).

Prevención de riesgos

En el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que se desarrolla en Uniremington se han establecido diversas medidas de prevención y control definidas en los siguientes programas:

- SVE¹ Riesgo químico.
- PVE² Riesgo biológico.
- PVE Conservación de la voz.
- PVE Desordenes músculo-esqueléticos.
- Programa de gestión del riesgo psicosocial y la salud mental.
- Programa de intervención de la accidentalidad.
- Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Programa de prevención de tareas de alto riesgo.
- Programa de estilos de vida y trabajo saludables.
- Programa de movilidad segura.

¹ Sistema de vigilancia epidemiológica.

² Propuesta de valor al empleado.

Orienta tus acciones

Conocer la definición de algunos aspectos básicos en el marco de la seguridad y salud en el trabajo, te ayudarán a orientar tus acciones, según corresponda.

Actos inseguros

Son los comportamientos (fallas, omisiones u olvidos) que asumen las personas de manera inapropiada o inadecuada y que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente.

Condiciones inseguras

Son aquellas situaciones que se presentan en el lugar de trabajo y se caracterizan por la presencia de peligros que pueden generar accidentes de trabajo.

Incidentes

Eventos con potencial de accidente que no generan lesión a las personas, daño a la propiedad o pérdida de la información.

Si identificas alguna de las tres posibilidades enunciadas, escanea el siguiente código QR y haz el reporte. Así harás parte del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Uniremington.



Definición de accidente de trabajo

Ley 1562 de 2012 (art. 3)



Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga con causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

[...]

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.



Pasos para el reporte de un accidente de trabajo

1.

Reportarlo al jefe inmediato y al equipo del SG-SST de Uniremington.

2.

Comunicarse con la línea de atención de ARL SURA, a cualesquiera de los siguientes teléfonos, según su ubicación:

Barranquilla 605 319 7938	Cali 602 380 8938	Medellín 604 444 4578
Bogotá 601 405 5911	Cartagena 605 642 4938	Pereira 606 313 8400
Bucaramanga 607 691 7938	Manizales 606 881 1280	Resto del país 01800 051 1414 / 01800 094 1414

3.

Diríjase al sitio de urgencias que le indiquen en la línea de atención de la ARL SURA. Allí le indicarán los pasos a seguir según el criterio del médico, además del respectivo seguimiento en caso de que ello se requiera.

4.

Participar del proceso de investigación y propuestas de intervención.

5.

El SG-SST realizará el seguimiento al cierre del plan de acción.

Procedimientos para prevención, preparación y accionar ante emergencias

Este conjunto de procedimientos está definido en la Institución para afrontar situaciones de emergencia, en procura de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, afectación de la comunidad, el medioambiente y la continuidad de las actividades del proceso.

Los equipos de apoyo que soportan el plan de procedimientos, son:

**Comité de
emergencia**



**Brigada de
emergencias**



**Coordinación de
evacuación**



En caso de conato de incendio:

1. Ubica el extintor más cercano y sigue las instrucciones adheridas en la etiqueta del mismo.
2. En caso de no estar en capacidad de activar el extintor, solicita ayuda al compañero más cercano y aislar la zona.
3. En caso de no ser controlado el conato de incendio, llamar de inmediato a la estación de bomberos del municipio o sector donde se encuentra ubicado.

En caso de recibir una indicación de evacuación

- Identifique la ruta de evacuación más próxima y el punto de encuentro.
- Invite a los visitantes que se encuentre a evacuar el sitio en riesgo.
- Conserve la calma, no grite ni corra.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Permanezca en el punto de encuentro hasta que los vigilantes, la brigada de emergencia, los bomberos o responsables de las instalaciones le indiquen que puede ingresar de nuevo al lugar que había sido evacuado.

Más información:

Pbx: 604 322 10 00 - Ext.: 2016 / 2008 / 2006
mmaya@uniremington.edu.co / aurego@uniremington.edu.co
Medellín - Colombia



UNIREMINGTON®

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



**Dirección de
Talento Humano**
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
